

CUADRO COMPARATIVO PAG 1_OCR.pdf	1
CUADRO COMPARATIVO PAG 2_OCR.pdf	2
CUADRO COMPARATIVO PAG 3_OCR.pdf	3
CUADRO COMPARATIVO PAG 4_OCR.pdf	4
OPINION TECNICA DE LA UNIDAD_OCR.pdf	5
OPINION TECNICA UACI_OCR.pdf	9
ORDEN DE COMPRA_OCR.pdf	11
Recepción de ofertas Peregrina.pdf	15
RECEPCION PROVEEDOR 1_OCR.pdf	16
RECEPCION PROVEEDOR 2_OCR.pdf	17
RECEPCION PROVEEDOR 3_OCR.pdf	18
RECEPCION PROVEEDOR 4_OCR.pdf	19
RESOLUCION DE ADJUDICACION_OCR.pdf	20
SOLICITUD DE OPINION TECNICA_OCR.pdf	21
Acta de Recepción parcial OC-GOES-046-2020_OCR.pdf	22
Factura de pago PEREGRINA.pdf	23
CARTA MIN CULTURA (1)_OCR.pdf	24
Orden de Inicio.pdf	25



CUADRO COMPARATIVO S/069/2020
"SERVICIO PROFESIONAL PARA LA EDICIÓN Y POSTPRODUCCIÓN DE LA PRIMERA TEMPORADA DEL PROGRAMA DE TELEVISIÓN "PEREGRINA""

Items	DESCRIPCIÓN SOLICITADA POR LA UNIDAD	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	PROVEEDOR 1		Cumple ó No cumple	PROVEEDOR 2		Cumple ó No cumple	PROVEEDOR 3		Cumple ó No cumple	PROVEEDOR 4		Cumple ó No cumple	Adjudicación
				ATENCIÓNES INTEGRALES, E.S., S.A. DE C.V. NIT 0614-280215-106-4			SPACECIRCUS, S.A. DE C.V. NIT 0614-111114-103-1			MULTISERVICIOS CREATIVOS, S.A. DE C.V. NIT 0614-110807-103-0			ADRIANA CECILIA MORAN REYES NIT 9411-200187-101-4			
1	1. OFERTA ECONÓMICA: SERVICIO PROFESIONAL PARA LA EDICIÓN Y POSTPRODUCCIÓN DE LA PRIMERA TEMPORADA DEL PROGRAMA DE TELEVISIÓN "PEREGRINA", DURANTE UN PERÍODO DE 3 MESES	1	SERVICIO	HA PRESENTADO SU OFERTA ECONÓMICA EN OTRO FORMATO (VER OFERTA) -1 video de programa para televisión en formato Full HD duración de 2 horas. (12 VIDEOS PRECIO POR VIDEO \$500.00 HACIENDO UN TOTAL DE \$ 6000.00) - 1 video promocionales Formato Full HD duración de 30 segundos. (12 VIDEOS PRECIOS POR VIDEO \$ 300.00 HACIENDO UN TOTAL DE \$ 3600.00)	\$ 9,600.00	\$ 9,600.00	HA PRESENTADO SU OFERTA ECONÓMICA EN OTRO FORMATO (VER OFERTA) -SERVICIO PROFESIONAL PARA LA EDICIÓN Y POSTPRODUCCIÓN DE 12 CAPITULOS DE 2 HORAS CADA UNO DEL PROGRAMA DE TELEVISIÓN "PEREGRINA", DURANTE UN PERÍODO DE 3 MESES. INCLUYE AUDIO (12 VIDEOS PRECIOS POR VIDEO \$3 239 71 HACIENDO UN TOTAL \$ 38.878 52) - SERVICIO PROFESIONAL PARA LA EDICIÓN Y POSTPRODUCCIÓN DE 12 PROMOCIONALES DE 30 SEGUNDOS CADA UNO DEL PROGRAMA DE TELEVISIÓN "PEREGRINA", DURANTE UN PERÍODO DE 3 MESES. INCLUYE AUDIO (12 VIDEOS PRECIO POR VIDEO \$ 621.50 HACIENDO UN TOTAL \$7.458 00)	\$ 46,334.52	\$ 46,334.52	SERVICIO PROFESIONAL PARA LA EDICIÓN Y POSTPRODUCCIÓN DE LA PRIMERA TEMPORADA DEL PROGRAMA DE TELEVISIÓN "PEREGRINA", DURANTE UN PERÍODO DE 3 MESES	\$10,396.00	\$10,396.00	SERVICIO PROFESIONAL PARA LA EDICIÓN Y POSTPRODUCCIÓN DE LA PRIMERA TEMPORADA DEL PROGRAMA DE TELEVISIÓN "PEREGRINA", DURANTE UN PERÍODO DE 3 MESES. (DESGLOSE DE COSTOS DETALLADOS EN OFERTA)	\$62,844.97	\$62,844.97	
2	2. PERFIL DEL PROFESIONAL PERSONA NATURAL a. Formación Académica: Profesional universitario en Ciencias de la Comunicación, Periodismo, Diseño Gráfico, Producción y Realización Audiovisual o Dirección de Cine con especialidad en Producción, para ello deberá presentar Curriculum vitae junto a los atestados que demuestren que posee la formación académica. b. Experiencia General: El suministrante deberá presentar un Reel de producción (Carpeta de producción) en la que se evidencie los trabajos realizados al menos de los (2) dos últimos años. c. Equipo Tecnológico Requerido: Deberá poseer un equipo informático con un procesador i5 o superior. PERSONA JURÍDICA a. Finalidad de la empresa: detallando su giro o actividad económica y que tenga relación con la producción audiovisual, para ello deberá presentar la Escritura de la Constitución de la Sociedad. b. Organigrama Funcional: con el objetivo de verificar que cuenta con el personal calificado para la ejecución del trabajo solicitado, se requiere anexar copia del organigrama de la empresa. c. Experiencia General: El suministrante deberá presentar un Reel de producción (Carpeta de producción) en la que se evidencie los trabajos realizados al menos de los (2) dos últimos años. d. Equipo tecnológico requerido: Deberá poseer un equipo informático con un procesador i5 o superior.			PERSONA JURÍDICA: 1. GIRO DE LA EMPRESA: en su Escritura de Constitución, en la cláusula "IV) OBJETO Y FINES DE LA SOCIEDAD", NO SE OBSERVA QUE LA FINALIDAD DE LA EMPRESA TENGA RELACIÓN CON LA PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL, según lo solicitado en los TDR. Y SEGÚN NRC ESTA CLASIFICADA DE LA SIGUIENTE MANERA: 1. ACTIVIDAD PRIMARIA VENTA AL POR MAYOR DE ARTICULOS DIVERSOS PARA CONSUMO HUMANO. 2. ACTIVIDAD SECUNDARIA: ACTIVIDADES DE APOYO EMPRESARIALES No Clasificadas Previamente (NCP). 2. PRESENTA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN 3. PRESENTA ORGANIGRAMA DE LA EMPRESA 4. EXPERIENCIA GENERAL: PRESENTA REEL DE PRODUCCIÓN (DEL EDITOR Y UNO DE LA EMPRESA EN FORMATO MP4), CUENTA CON EXPERIENCIA DE MÁS DE 5 AÑOS. 5. OFRECE EQUIPO INFORMÁTICO PARA EDICIÓN I7 (de 7ª. Generación) 24 Gygas Ram.			PERSONA JURÍDICA: 1. GIRO DE LA EMPRESA: según consta en el NRC de la EMPRESA ACTIVIDAD PRIMARIA: POST PRODUCCIÓN DE PELÍCULAS, VIDEOS Y PROGRAMAS DE TELEVISIÓN 2. NO PRESENTA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN 3. PRESENTA ORGANIGRAMA DE LA EMPRESA 4. EXPERIENCIA GENERAL: PRESENTA REEL DE PRODUCCIÓN (EN EL DOCUMENTO APARECEN LOS LINKS PARA INGRESAR SE VERIFICÓ Y NO SE PUDO INGRESAR A LOS LINKS). 5. OFRECE EQUIPO INFORMÁTICO: Tres Islas de post producción (Workflow 4K Real Time) Hardware - 2 Monitore HP Dreamcolor 32" - 1 Tv de referencia de 55" - 1 Mini panel DaVince Resolve - Wacon Intuos Pro Medium - Procesador Intel Xeon 18 Cores - Computador con 128 GB de Ram - Tarjeta de video AMD Firepro 9100 - Tarjeta de video Nvidia K6000 - Tarjeta de video Red Rocket X - Monitor de audio Yamaha Studio - Raid Disc 64 TB Software - Windows 10 Pro - Adobe CC 2020 - DaVince Resolve - Nuke - C4D			PERSONA JURÍDICA: 1. GIRO DE LA EMPRESA: en su Escritura de Constitución, en la cláusula "IV) FINALIDAD La sociedad tiene por finalidad principal la prestación de servicios de Publicidad", y según consta en el NRC de la empresa su giro o actividad económica primaria es: PUBLICIDAD. 2. PRESENTA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN 3. PRESENTA ORGANIGRAMA DE LA EMPRESA 4. EXPERIENCIA GENERAL: PRESENTA REEL DE PRODUCCIÓN (EN EL DOCUMENTO APARECEN LOS LINKS PARA INGRESAR). 5. OFRECE EQUIPO INFORMÁTICO: PRODUCCIÓN - CUATRO TRES CAMARAS DE FORMATO DIGITAL FULL HD (ALTA DEFINICION) - 1 cámara de video Canon C-100 - 1 cámara de video Sony modelo NEX-FS100 - 1 cámaras de video Sony modelo HXR-NX30 - 1 Cámara de video Sony PXW-X70 - 1 Drone Mavic Pro 2 - 1 cámara GoPro Hero 4 VER MAÁS DETALLLE EN LA OFERTA TÉCNICA POST PRODUCCION - TRES (3) ISLAS DE EDICION NO LINEAL - Isla de Edición #1 Procesador Core i7, 32 GB Ram, Tarjeta de Video 16GB Ddr Ram, 2 Discos duros de 2TB y 1 disco duro de 500 GB de Sistema. Software: Adobe Creative Suite 2020 (Premiere Pro, After Effects, Audition, Photoshop, Illustrator) - Isla de Edición #2 Procesador Core i5, 16GB Ram, Tarjeta de Video 16GB Ddr Ram, 1 Discos duros de 2TB y 1 disco duro de 500 GB de Sistema. Software: Adobe Creative Suite 2020 (Premiere Pro, After Effects, Audition, Photoshop, Illustrator.) - Isla de Edición #3 Procesador Core i5, 8 GB Ram, Tarjeta de Video 16GB Ddr Ram, 1 Discos duros de 2TB y 1 disco duro de 500 GB de Sistema. Software: Adobe Creative Suite 2020 (Premiere Pro, After Effects, Audition, Photoshop, Illustrator.) - Micrófono Blue Yeti Usb, profesional de estudio. - Estudio de audio. Software de edición de audio Adobe Audition. Cabina de grabación de audio.			PERSONA NATURAL a. Formación Académica: Licenciatura en Diseño Gráfico Universidad Don Bosco. (2010) Diplomado en Cine y Televisión Escuela de Comunicación Mónica Herrera. (2011) (INCLUYE ATESTADOS) b. Experiencia General: No se encontró en la oferta el reel de producción c. Equipo Tecnológico Presentado: ISLA DE EDICIÓN CPU Intel Core i7 8700 1 z370 apro Mother Board MSI Z370 1 fuente de poder EVGA 500 w 80 plus 2 Memoria ram mushkin de 16 gb DDR4 (32gb de ram en total) 1 case corsair carbide tower gaming 1 procesador INTEL CORE I7-8700 3.2 GHZ 8th generación 1 disco duro Toshiba 1 tb sata			

0096



[Handwritten signature]

Items	DESCRIPCIÓN SOLICITADA POR LA UNIDAD	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	PROVEEDOR 1		PROVEEDOR 2		PROVEEDOR 3		PROVEEDOR 4		Cumple ó No cumple	Adjudicación
				ATENCIONES INTEGRALES, E.S., S.A. DE C.V. NIT 0614-280215-106-4	Cumple ó No cumple	SPACECIRCUS, S.A. DE C.V. NIT 0614-111114-103-1	Cumple ó No cumple	MULTISERVICIOS CREATIVOS, S.A. DE C.V. NIT 0614-110807-103-0	Cumple ó No cumple	ADRIANA CECILIA MORAN REYES NIT 9411-200187-101-4	Cumple ó No cumple		
3	<p>3 EQUIPO DE TRABAJO REQUERIDO Tanto para personas naturales como jurídicas, se deberá definir un equipo de trabajo mínimo y condiciones mínimas detalladas a continuación. Equipo de Trabajo: el ofertante ya sea persona Natural o Jurídica deberá establecer un equipo mínimo de trabajo designado al servicio profesional de edición y postproducción para realizar las actividades, el cual deberá estar compuesto al menos de 2 personas conformado por un Jefe de producción y un Editor, los cuales deberán cumplir con el siguiente perfil: <input type="checkbox"/> Jefe de producción: Deberá ser Profesional universitario en Ciencias de la Comunicación, Periodismo, Diseño Gráfico, Producción y Realización Audiovisual o Dirección de Cine con especialidad en Producción, Para ello deberá presentar Curriculum vitae junto a los atestados que demuestren que posee la formación académica. Además, deberá contar con al menos 2 (dos) años de experiencia en el realización de programas audiovisuales, detallada en el Curriculum vitae. <input type="checkbox"/> Editor: Deberá ser bachiller como mínimo y poseer conocimientos en Comunicación Audiovisual, Cinematografía, Artes Visuales y Realización de Audiovisuales, deberá contar con al menos 5 (cinco) años de experiencia en el realización de programas audiovisuales, detallada en el Curriculum vitae. Además deberá presentar un Reel de producción (Carpeta de producción) en la que se evidencie los trabajos realizados al menos de los (2) dos últimos años</p>			<p>EQUIPO DE TRABAJO PROPUESTO 1. OFRECE: Equipo de trabajo de 2 personas que cumplan los estándares de conocimientos audiovisuales, al igual que la experiencia en el ramo, desempeñándose como Jefe de producción uno y el otro como Editor. SIN ESPECIFICAR CON EXACTITUD QUIENES SON LOS PROFESIONALES QUE DESEMPEÑARÁN CADA CARGO. 2. JEFE DE PRODUCCIÓN: por el perfil requerido se entiende que el Curriculum Vitae del Sr. José Manuel García, es la propuesta para este cargo, ya que se observa en su CV, que detalla en su Formación académica que es profesional en "Universidad Dr. José Matías Delgado- Comunicaciones 1998", aunque se verifica que NO HA PRESENTADO ADJUNTO ATESTADO para verificar dicho nivel académico (según lo solicitado en los TDR), solamente se observa que presenta atestado de asistencia a "Taller Profesional de Cine y Televisión de la Escuela de Comunicación Mónica Herrera". según curriculum consta la siguiente experiencia: - Casa Presidencial (Redacción de discursos y comunicación política 2005-2009) - CONULTURA (Realizador, Guionista y Post Productor 2005-2009) - CONTRALUZ Films and Arts (Director General/ Dirección, Guion y Post Producción 2008 a la fecha) 3. EDITOR: Presenta Curriculum Vitae del Sr. Anibal Benjamín García Rodríguez, donde se observa que es Técnico en Producción de Radio y Televisión (incluye atestado). Según curriculum consta la siguiente experiencia: - Grupo Megavisión (Abril 2006 – 29 de mayo de 2009) - CONTRALUZ Films and Arts (octubre 2009 – actualmente como freelancer) - Secretaría de Inclusión Social (Abril 2015 – actualmente) Camarógrafo de cobertura periodística y eventos oficiales de la Institución (Diversidad Sexual, Personas Adultas Mayores Ciudad Mujer)</p>	Cumple	<p>EQUIPO DE TRABAJO PROPUESTO Joe Grijalba (Project manager) Con más de 20 años de experiencia en publicidad, se ha desempeñado como Director de Producción audiovisual, Productor Ejecutivo, Director de Cine dentro de agencias de publicidad y productoras de comerciales en El Salvador y Costa Rica. • Licenciado en Mercadotecnia y Publicidad (NO PRESENTA ATESTADO PARA CONSTATAR DICHA INFORMACIÓN) • Cine y Televisión (Diplomados) Adonal Ramirez (Lead Compositing) Con más 15 años de experiencia, modelador 3d con especialidad en compositing, Matte Painting y Motion graphics, ha trabajado en productoras locales como director de post producción y colorista Rene Obando (Artist 2D/3D) 4 años de experiencia, artista visual 3D y 2D, ha realizado proyectos para clientes internacionales, encargado del área de animación Oscar Gonzales (Artist Ilustrador) Ilustrador y artista visual, se ha desempeñado como dibujante y guionista del arte conceptual para producciones publicitarias, dibujos animados y algunos filmes. Lleva más de 15 años en el arte visual Guillermo Maldonado (Ingeniero de Sonido) Lic. En Ciencias de la Comunicación e Ingeniero de Sonido. Con más de 25 años de trabajar para agencias de publicidad jingles, locuciones y audio para radio y Televisión.</p>	No Cumple	<p>EQUIPO DE TRABAJO PROPUESTO Jefe de Producción: Jaime Francisco Escobar (Licenciado en Ciencias de la Comunicación adjunta título) , 7 años de experiencia según consta en curriculum y agrega otros atestados • Productor audiovisual con siete años de experiencia en realización. • Productor ejecutivo para la serie de programas de televisión TATUKA, La Biblioteca Mágica (agosto a diciembre de 2019) • Coordinador de producción audiovisual para clientes de KREATIVA como: FISDL, CIDEP, CONAMYPE, IAIP (2013 - 2020) • Diplomado en producción multimedia por la Universidad Centro Americana José Simeón Cañas (junio a noviembre de 2019). • Manejo de programas de edición: Adobe Premiere Pro, Adobe After Effects, Adobe Audition, Adobe Photoshop. • Uso de cámaras de video de formato digital alta resolución. • Dominio de técnicas de iluminación para cine y video Editora: Alejandra Saavedra (Licenciada en Ciencias de la Comunicación adjunta título), 5 años de experiencia según consta en curriculum, anexa links de trabajos editados. • Editora para la serie de programas de televisión TATUKA, La Biblioteca Mágica (agosto a diciembre de 2019). • Editora de diferentes piezas audiovisuales para los siguientes clientes de KREATIVA: ARRECONSA, AFP CRECER, TATUKA, CIDEP, FISDLESCUELA BRITANICA SALVADOREÑA, DEFENSORIA DEL CONSUMIDOR. • Manejo de programas de edición: Adobe Premiere Pro, Adobe After Effects, Adobe Audition, Adobe Photoshop.</p>	No Cumple	<p>3 EQUIPO DE TRABAJO REQUERIDO No presenta su equipo de trabajo de forma detallada. PRESENTA DOS CURRICULUMS 1. ADRIANA MORAN Licenciatura en Diseño Gráfico Universidad Don Bosco, (2010) Diplomado en Cine y Televisión Escuela de Comunicación Mónica Herrera, (2011) (INCLUYE ATESTADOS) EL PRECIPICIO FILMS Socia fundadora y Representante Legal • Producción General y Ejecutiva • Elaboración de proyectos • Carpetas de producción • Manejo de Presupuestos WILD FILMS Socia fundadora. Colaboro con Wild Films desde el 2014 en diversas producciones y desde 2017 laboro como Productora • "Conexiones" Producción General Noticiero Infantil, El Salvador 2019, 1a temporada, 15 capítulos MINED/Wild Films, entre otras. 2. LEONEL NOVOA Bachiller (Presenta atestados), Jefe de producción/Editor/Animador (LABMEDIA S.A. DE C.V. 2018-2020), Guionista y Director Editorial Noticiero Infantil/Programa Infantil Conexiones/ Programa de televisión de la franja TATUKA DE CANAL 10 (2019) Casa Productora: Wild Films/ Director Mauricio Lara, Editor/Postproductor Piloto de La Nueva Loca de los Gatos/Serie animada/2019 Casa Productora: LABMEDIA, entre otros descritos en el curriculum. NO PRESENTA REEL DE PRODUCCIÓN</p>	No Cumple	Proveedor Uno	
4	<p>4. ACTIVIDADES A REALIZAR 4.1 EDICIÓN Y POSTPRODUCCIÓN DE: a. 12 videos de programas para televisión en formato Full HD. b. 12 videos promocionales de cada programa de televisión en Formato Full HD. 4.2 ACTIVIDADES EN LA EDICIÓN Y POSPRODUCCIÓN: <input type="checkbox"/> Edición: Montaje en el software de edición, según la escalera del programa, de los clips audiovisuales filmados y entregados por parte del Ministerio de Cultura. <input type="checkbox"/> Posproducción: Edición de imágenes fijas, edición de sonido, creación de banda sonora cuidando que la música sea original o de galerías digitales sin problemas de derechos de autor y de libre uso, incorporación de títulos y créditos.</p>			<p>EL OFERTANTE PRESENTA: videos de programas para televisión y 12 videos promocionales de cada programa de televisión. FullHD 1920x1080 DURACION: 2 horas por capítulo <input type="checkbox"/> Edición de los 12 programas de televisión de 2 horas cada uno. <input type="checkbox"/> Edición de los 12 promocionales de 30 segundos cada uno por programa</p>	12	NO PRESENTA SU PLAN DE ACTIVIDADES		<p>ACTIVIDADES A REALIZAR EDICIÓN Y POSPRODUCCIÓN DE: a. 12 videos de programas para televisión en formato Full HD. b. 12 videos promocionales de 30 segundos de cada programa de televisión en Formato Full HD. ACTIVIDADES EN LA EDICIÓN Y POSPRODUCCIÓN • Edición: Montaje en el software de edición, según la escalera del programa, de los clips audiovisuales filmados y entregados por parte del Ministerio de Cultura. • Posproducción: Edición de imágenes fijas, edición de sonido, creación de banda sonora cuidando que la música sea original o de galerías digitales sin problemas de derechos de autor y de libre uso, incorporación de títulos y créditos.</p>					

0095

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Items	DESCRIPCIÓN SOLICITADA POR LA UNIDAD	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	PROVEEDOR 1		Cumple ó No cumple	PROVEEDOR 2		Cumple ó No cumple	PROVEEDOR 3		Cumple ó No cumple	PROVEEDOR 4		Cumple ó No cumple	Adjudicación
				ATENCIÓNES INTEGRALES, E.S., S.A. DE C.V. NIT 0614-280215-106-4			SPACECIRCUS, S.A. DE C.V. NIT 0614-111114-103-1			MULTISERVICIOS CREATIVOS, S.A. DE C.V. NIT 0614-110807-103-0			ADRIANA CECILIA MORAN REYES NIT 9411-200187-101-4			
5	5. PRODUCTOS A ENTREGAR 1. El suministrante deberá hacer entrega de 12 programas para televisión en formato Full HD con una duración de 2 horas cada video (1 programa por semana de forma continua). 2. 12 videos promocionales del programa de televisión en formato Full HD de 30 segundos, conteniendo el avance de contenido de cada programa de la Revista Infantil "Peregrina". (Cada promocional debe ser entregado por el suministrante una semana antes de la transmisión). Además, el suministrante deberá entregar el producto tomando en cuenta las siguientes especificaciones: <input type="checkbox"/> Video digital Full HD 1920 x 1080 en cualquier forma de entrega ya sea en un dispositivo memoria SD, USB, disco duro. <input type="checkbox"/> Creación de 12 videos promocionales del programa de televisión, con el mismo formato y en la misma forma de entrega. <input type="checkbox"/> La entrega del producto deberá ser acompañado de un informe de entrega de los programas y promocionales. <input type="checkbox"/> Los videos promocionales serán entregados para revisión al Administrador de la Orden de Compra, una semana antes de su transmisión. <input type="checkbox"/> Los programas deberán ser entregados al Administrador de la Orden de Compra, 5 días hábiles, posterior a la recepción del material audiovisual proveído por el Ministerio de Cultura.			EL OFERTANTE PRESENTA: <input type="checkbox"/> Entrega de informes de producción. <input type="checkbox"/> Equipo técnico. <input type="checkbox"/> Equipo Humano (director de producción, editor y post-productor). <input type="checkbox"/> Edición y animación 2D si es necesario. <input type="checkbox"/> Entrega de formato en versión AVCHD, H264 y versión Web. <input type="checkbox"/> Montaje en el software de edición (según escaleta de programa y sus respectivos clips audiovisuales proporcionados por el Ministerio de Cultura), como Edición de imagen fijas. <input type="checkbox"/> Equipo Informático para Edición i7 (de 7ª Generación) 24 Gygas Ram. <input type="checkbox"/> Edición y Post-Producción para 12 videos de programas de televisión (formato en FULL HD de 2 horas cada video). <input type="checkbox"/> Edición y Post-Producción para 12 videos promocionales del programa de televisión (formato FULL HD, de 30 segundos cada video promocional). <input type="checkbox"/> Edición de Sonido (incorporando música sin problemas de derechos de autor). <input type="checkbox"/> Incorporación de títulos y créditos.		EL OFERTANTE PRESENTA: • Edición Offline • Edición Online • LipSync • Corrección de color • Color Grading • Animación 2D • Legales y textos • Diseño Grafico • Dirección • Timing • Render • Compresiones • Master para Broadcast Estudio de audio • Horas de audio • 12 tarifes de locutor TV 30 (para promocionales) • Musica Original • Pistas de librería (Stock) • Diseño Sonoro • Foleys, Efectos • Limpieza de audio directo • Mezcla • Masters Entregables: • 12 Capítulos de 2 horas • 12 Spots de 30 segundos • Vifetas de entrada • Vifetas de salida • Animaciones de Intro, Outro • Animaciones de todos los apoyos visuales que sean necesarios • 12 USB con el material Final		PRODUCTOS A ENTREGAR 1. KREATIVA hará entrega de 12 programas para televisión en formato Full HD con una duración de 2 horas cada video (1 programa por semana de forma continua). 2. KREATIVA hará entrega de 12 videos promocionales del programa de televisión en formato Full HD de 30 segundos, conteniendo el avance de contenido de cada programa de la Revista Infantil "Peregrina". (Cada promocional será entregado una semana antes de la transmisión). Se entregarán los productos indicados tomando en cuenta las siguientes especificaciones: • Video digital Full HD 1920 x 1080, ya sea en un dispositivo memoria SD, USB, disco duro. • Creación de 12 videos promocionales del programa de televisión, con el mismo formato y en la misma forma de entrega. • La entrega del producto será acompañado de un informe de entrega de los programas y promocionales. • Los videos promocionales serán entregados para revisión al Administrador de la Orden de Compra, una semana antes de su transmisión. • Los programas deberán ser entregados al Administrador de la Orden de Compra, 5 días hábiles, posterior a la recepción del material audiovisual proveído por el Ministerio de Cultura.		PRODUCTOS A ENTREGAR 1. Se entregarán 12 programas para televisión en formato Full HD con una duración de 2 horas cada video (1 programa por semana de forma continua). 2. 12 videos promocionales del programa de televisión en formato Full HD de 30 segundos, conteniendo el avance de contenido de cada programa de la Revista Infantil "Peregrina". (Cada promocional será entregado una semana antes de la transmisión). Además, se tomarán en cuenta las siguientes especificaciones: • Video digital Full HD 1920 x 1080 en cualquier forma de entrega ya sea en un dispositivo memoria SD, USB, disco duro. • Creación de 12 videos promocionales del programa de televisión, con el mismo formato y en la misma forma de entrega. • La entrega del producto deberá ser acompañado de un informe de entrega de los programas y promocionales. • Los videos promocionales serán entregados para revisión al Administrador de la Orden de Compra, una semana antes de su transmisión. • Los programas deberán ser entregados al Administrador de la Orden de Compra, 5 días hábiles, posterior a la recepción del material audiovisual proveído por el Ministerio de Cultura.						
6	6. DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR JUNTO CON LA OFERTA PERSONAS NATURALES, COPIAS SIMPLES DE: a) Documento Único de Identidad (DUI) b) Tarjeta de Registro de Contribuyente del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA), si aplica. PERSONAS JURÍDICAS, COPIAS SIMPLES DE: a) Tarjeta de Identificación Tributaria (NIT), de la Sociedad, y. b) Tarjeta de Registro de Contribuyente del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA), de la Sociedad.			PRESENTA: NIT Y NRC DE LA EMPRESA		PRESENTA: NIT Y NRC DE LA EMPRESA		PRESENTA: NIT Y NRC DE LA EMPRESA		PRESENTA: DUI Y NIT DE LA PERSONA NATURAL						
				TOTAL	\$ 9,600.00		TOTAL	\$ 46,334.52		TOTAL	\$ 10,396.00		TOTAL	\$ 62,844.97		

Condiciones Generales:	HORA Y FECHA DE RECEPCIÓN DE OFERTA	FECHA: 06/07/2020, HORA: 2:26 P.M. RECIBIDA POR: ALMA RIVERA. (datos constan en correo electrónico)	FECHA: 06/07/2020, HORA: 5:50 P.M. RECIBIDA POR: ALMA RIVERA. (datos constan en correo electrónico)	FECHA: 07/07/2020, HORA: 8:43 A.M. RECIBIDA POR: ALMA RIVERA. (datos constan en correo electrónico)	FECHA: 07/07/2020, HORA: 9:45 A.M. RECIBIDA POR: ALMA RIVERA. (datos constan en correo electrónico)
	Lugar de ejecución:	NO MENCIONA EN SU OFERTA	NO MENCIONA EN SU OFERTA	Los servicios se desarrollarán en la producción de KREATINA	Se realizarán en un espacio conveniente excepto en el Ministerio de Cultura
Precios ofertados incluyen impuesto:	PRECIOS INCLUYEN IVA.	PRECIOS INCLUYEN IVA.	PRECIOS INCLUYEN IVA.	PRECIOS INCLUYEN IVA.	
Tiempo de ejecución:	NO MENCIONA EN SU OFERTA	De acuerdo a la demanda del cliente	3 MESES	3 MESES	
Forma de Pago	Pago sujeta a TDR	NO MENCIONA EN SU OFERTA	3 pagos mensuales con crédito a 60 días calendario	NO MENCIONA EN SU OFERTA	
Validez de la oferta	30 días Calendario.	30 días Calendario.	30 días Calendario	30 días calendario	

0094

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



DESCRIPCIÓN SOLICITADA POR LA UNIDAD	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	PROVEEDOR 1		PROVEEDOR 2		PROVEEDOR 3		PROVEEDOR 4	
			Cumple ó No cumple	Cumple ó No cumple	Cumple ó No cumple	Cumple ó No cumple	Cumple ó No cumple			
			ATENCIONES INTEGRALES, E.S., S.A. DE C.V. NIT 0614-280215-106-4		SPACECIRCUS, S.A. DE C.V. NIT 0614-111114-103-1		MULTISERVICIOS CREATIVOS, S.A. DE C.V. NIT 0614-110807-103-0		ADRIANA CECILIA MORAN REYES NIT 9411-200187-101-4	
		Garantías:	NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	
		OBSERVACIONES:	Se observa: 1. Que en su oferta Técnica-Económica no menciona el lugar y tiempo de ejecución. 2. Al verificar su finalidad en la Escritura de Constitución, en la cláusula "IV) OBJETO Y FINES DE LA SOCIEDAD", NO SE OBSERVA QUE LA FINALIDAD DE LA EMPRESA TENGA RELACIÓN CON LA PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL, según se requiere en los Términos de Referencia (TDR). 3. En los documentos presentados para el Equipo de Trabajo propuesto se observa que en el Curriculum Vitae del Jefe de Producción NO HA PRESENTADO ADJUNTO ATESTADO para comprobar su nivel académico universitario según se requiere en los TDR.		Se observa: 1. No presenta curriculums ni atestados del equipo de trabajo (Sólo el curriculum del Project manager sin atestados) 2. Los links de los reels no pueden abrirse para verificarlos. 3. No presenta las actividades a realizar 4. Los productos a presentar no cuentan con las especificaciones técnicas requeridas 5. NO PRESENTA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN.				Se observa: 1. No presenta su perfil en la oferta técnica 2. No detalla el equipo de trabajo requerido 3. No presenta el reel de producción solicitados 4. No detallada la forma de pago	

Elaborado por : ALMA RIVERA

Evaluado por : _____

0093

[Handwritten signature]

MEMORANDO
A101.3 Ref. 006/ 2020

Para: Alma Rivera
Técnico UACI

De: José Mauro Arévalo
Subdirección de Cine y Audiovisuales

Vo Bo: Sonia Alvarado Hernández
Encargada del Fondo Circulante de Monto Fijo de la Dirección General de Artes

Fecha: 23 de julio de 2020.

Asunto: OPINIÓN TÉCNICA SOBRE PROCESO S/069/2020 "SERVICIO PROFESIONAL PARA LA EDICIÓN Y POSTPRODUCCIÓN DE LA PRIMERA TEMPORADA DEL PROGRAMA DE TELEVISIÓN "PEREGRINA"".



En relación al proceso de contratación del "SERVICIO PROFESIONAL PARA LA EDICIÓN Y POSTPRODUCCIÓN DE LA PRIMERA TEMPORADA DEL PROGRAMA DE TELEVISIÓN "PEREGRINA"", S/069/2020, de acuerdo a las ofertas recibidas en el presente proceso, emito la siguiente opinión técnica:

Se procedió a revisar y evaluar las ofertas presentadas por las personas Jurídicas y naturales ATENCIONES INTEGRALES, E.S., S.A. DE C.V. / SPACECIRCUS, S.A. DE C.V. / MULTISERVICIOS CREATIVOS, S.A. DE C.V. Y ADRIANA CECILIA MORAN REYES, de conformidad a los términos de referencia, concluyendo lo siguiente:

1. Las ofertas presentadas por SPACECIRCUS, S.A. DE C.V. / MULTISERVICIOS CREATIVOS, S.A. DE C.V. Y ADRIANA CECILIA MORAN REYES, Incluyen la mayoría de información requerida en los Términos de Referencia, sin embargo los tres ofertantes sobre pasan el presupuesto disponible por parte del Ministerio de Cultura para la ejecución de este proyecto, por tal razón **NO CUMPLEN**
2. En cuanto a la oferta presentada por ATENCIONES INTEGRALES, E.S., S.A. DE C.V. he constatado que es una empresa prestigiosa con extensa experiencia en la realización de programas de televisión, he estudiado los sitios web de exposición de sus productos realizados en los cuales he podido constatar que cuentan con cientos de capítulos de otros productos similares, lo cual da fe que pueden realizar el producto solicitado por nuestra institución sin ningún problema, ya que se puede comprobar que el nivel y la velocidad de

trabajo es conforme a las necesidades que como Ministerio de Cultura exigimos para la producción de nuestra revista infantil.

La empresa cuenta con personal capacitado para la producción y posproducción, según nuestra investigación al respecto, esta empresa realiza dos programas diarios con una duración de 30 minutos a una hora, lo que nos da la referencia del equipo humano involucrado en el trabajo, de forma que aunque tuviesen inconvenientes de salud algunos de sus miembros, lo cual es una preocupación común en este momento por las dificultades generadas por la pandemia y de la cual no tenemos idea de cuándo esto nos permitirá volver a una normalidad de trabajo, la producción no se vería afectada, porque cuentan con suficiente personal para delegar a otra persona de su equipo de trabajo y continuar con el compromiso adquirido de forma contractual con esta institución.

Constatamos también que la empresa cuenta con los recursos tecnológicos necesarios y suficientes para la realización de la pos producción de la revista infantil "Peregrina", ya que una de los problemas mas comunes es la falla de equipo y/o al tener daños en una maquina de producción debe detenerse, esta empresa demuestra tener el respaldo tecnológico para darle continuidad al proceso de posproducción por una falla técnica inesperada.

Considero importante mencionar que la empresa cuenta con la infraestructura tanto de producción como de posproducción, que es un plus para la realización de las necesidades para la realización del proyecto, esto nos facilitará en cuanto al tema de locuciones, film en croma, grabación de cortinas de secciones, así como también el rodaje en estudio con todos los elementos necesarios tanto de iluminación, acústica, sonido y de equipo especializado para la producción de televisión, que de momento la institución no cuenta y que es indispensable en la realización del programa.

Referencia a Advertencias de opinión técnica proceso de compra S/069/2020

1. En las especificaciones técnicas definidas en los Términos de Referencia, se requería que los ofertantes de naturaleza jurídica en la Finalidad de la empresa: detallara su giro o actividad económica y que tenga relación con la producción audiovisual, para ello deberá presentar la Escritura de la Constitución de la Sociedad".

Al revisar la escritura de constitución presentada en la oferta por la sociedad ATENCIONES INTEGRALES ES, S.A. DE C.V., se observa y advierte que su finalidad no está acorde con lo requerido. Por otra parte en la Tarjeta de Numero de Registro de Contribuyentes de la sociedad antes mencionada, el giro o actividad económica detalla lo siguiente:

- Actividad primaria venta al por mayor de artículos diversos para consumo humano.
- Actividad secundaria: Actividades de apoyo empresariales no clasificadas previamente (NCP).

Por tanto entendemos que según su giro de: Apoyo Empresarial (No Clasificado Previamente), de las ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE APOYO DE OFICINAS Y OTRAS ACTIVIDADES DE APOYO A LAS EMPRESAS, en las actividades económicas predefinidas por parte del Ministerio de Hacienda.

Habilita que ATENCIONES INTEGRALES ES, S.A. DE C.V. Pueda trabajar en múltiples áreas de apoyo a una empresa, en este caso el soporte que se necesita es en función de pos producción del programa televisivo "Peregrina" producido por el Ministerio de Cultura.

Por tanto y según la investigación que se le realizó a la empresa de forma técnica, esta tiene alrededor de 5 años de producir programas para televisión y de estar reportando el pago de sus impuesto al Estado en ese sentido, con productos realizados a múltiples marcas comerciales de reconocida trayectoria nacional e internacional, entre ellas la Lotería Nacional de Beneficencia, en tal sentido se entiende que no tiene impedimento para brindar el servicio que es requerido como Ministerio.

2. En cuanto al Equipo de trabajo se requirió que: El JEFE DE PRODUCCIÓN: Deberá ser Profesional universitario en Ciencias de la Comunicación, Periodismo, Diseño Gráfico, Producción y Realización Audiovisual o Dirección de Cine con especialidad en Producción; Para ello deberá presentar Currículum vitae junto a los atestados que demuestren que posee la formación académica. Además, deberá contar con al menos 2 (dos) años de experiencia en el realización de programas audiovisuales, detallada en el *Currículum vitae*.

ATENCIONES INTEGRALES ES, S.A. DE C.V. Presentó en el perfil del Jefe de Producción a José Manuel García quien en su *Curriculum vitae* no expresa su grado profesional, solo expresa en la Formación Académica lo siguiente: "Universidad Dr. José Matías Delgado, Comunicaciones 1998", "Dremago, Guion y narrativa cinematográfica 2005", y "Escuela de Comunicación Mónica Herrera, Dirección, guion y producción de cine y TV. 2008".

Sin embargo demuestra experiencia en el trabajo audiovisual de más de 13 años y con una gran cantidad de productos comprobables en los sitios web de la empresa productora, de los cuales mencionamos "Mujer Express" con 1017 videos producidos y con 5660 suscriptores; y el programa transmitido desde el 2014 a la fecha "21 a la Carta" transmitido por canal 21 con una frecuencia diaria, con un promedio de 1300 programas.

Demostrando de esta forma que es un productor que tiene basta experiencia en la producción audiovisual, que si bien es cierto que no entrego sus atestados, demuestra

que tiene la capacidad de producir desde ATENCIONES INTEGRALES ES, S.A. DE C.V. el producto solicitado por la Subdirección de Cine y Audiovisuales de esta institución con solvencia profesional y técnica.

Aun así y para cumplimiento de los Términos de Referencia por tratarse de una Sociedad en la que cuentan con varios profesionales para el servicio solicitado, deberá solicitarse que la persona que firme los productos entregables cumpla con los requisitos establecidos previamente.

Por lo cual en virtud de las necesidades que tenemos como institución y de las garantías de pos producción necesarias, recomiendo adjudicar el "SERVICIO PROFESIONAL PARA LA EDICIÓN Y POSTPRODUCCIÓN DE LA PRIMERA TEMPORADA DEL PROGRAMA DE TELEVISIÓN "PEREGRINA" a ATENCIONES INTEGRALES, E.S., S.A. DE C.V. por el monto de NUEVE MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, (US\$9,600.00), ya que **SI CUMPLE** con las necesidades previstas por la Subdirección de Cine y audiovisuales de este Ministerio.

Sin más por el momento, me suscribo.

Atentamente,

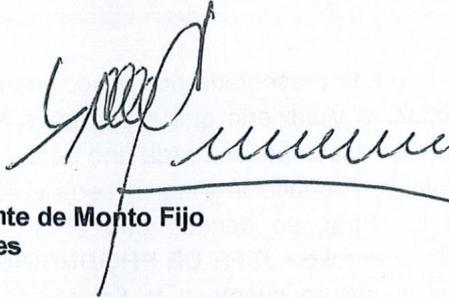
MEMORANDUM # A101.1-088-2020

Para: José Mauro Arévalo
Subdirección de Cine.

De: Lic. Rogelio Alfonso Olla
Jefe UACI.

C.C.: Sonia Alvarado Hernández
Encargada Fondo Circulante de Monto Fijo
Dirección Nacional de Artes

Fecha: 20 de julio de 2020.



Asunto: Advertencias de Opinión Técnica proceso de Compra S/069/2020

En relación al proceso de contratación del "SERVICIO PROFESIONAL PARA LA EDICIÓN Y POSTPRODUCCIÓN DE LA PRIMERA TEMPORADA DEL PROGRAMA DE TELEVISIÓN "PEREGRINA"", se ha recibido con fecha 14 de julio del corriente la Opinión Técnica A101.3 Ref. 006/ 2020 proporcionada por el señor Mauro Arévalo de la Subdirección de Cine, la cual ha sido revisada por parte de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), razón por la cual se tienen las siguientes observaciones y advertencias:

1. El memorándum debe ir dirigido al Técnico UACI (Alma Rivera) quien realizo la solicitud de opinión técnica según memorándum No. 084/2020 y el remitente del Memorándum debería ser la Sra. Sonia Alvarado, ya que es la persona designada como enlace por la Directora Nacional de Artes, en dar el seguimiento a los requerimientos en proceso de autorización, según memorándum No. A102-125/2020, y se sugiere que el memorándum lleve el Visto Bueno del Sr. José Mauro Arévalo/Subdirección de Cine.
2. En las especificaciones técnicas definidas por la Unidad Solicitante se les requería a los ofertantes de naturaleza jurídica que: "Finalidad de la empresa: detallando su giro o actividad económica y que tenga relación con la producción audiovisual, para ello deberá presentar la Escritura de la Constitución de la Sociedad". Al revisar la escritura de constitución presentada en la oferta por la sociedad ATENCIONES INTEGRALES ES, S.A. DE C.V., se observa y advierte que su finalidad no está acorde con lo requerido por la Unidad Solicitante, es decir que la finalidad de la sociedad no tiene relación con la producción audiovisual. Por otra parte en la Tarjeta de Numero de Registro de Contribuyentes de la sociedad antes mencionada, el giro o actividad económica detalla lo siguiente: 1. ACTIVIDAD PRIMARIA VENTA AL POR MAYOR DE ARTICULOS DIVERSOS PARA CONSUMO HUMANO. 2. ACTIVIDAD SECUNDARIA: ACTIVIDADES DE APOYO EMPRESARIALES No Clasificadas Previamente (NCP).
3. En cuanto al **Equipo de trabajo la Unidad Solicitante requirió lo siguiente: JEFE DE PRODUCCIÓN**: Deberá ser Profesional universitario en Ciencias de la Comunicación, Periodismo, Diseño Gráfico, Producción y Realización Audiovisual o Dirección de Cine con especialidad en Producción; Para ello deberá presentar Currículum vitae junto a los atestados que demuestren que posee la formación académica. Además, deberá contar con al menos 2 (dos) años de experiencia en el realización de programas audiovisuales, detallada en el Currículum vitae. **EDITOR**: Deberá ser bachiller como mínimo y poseer conocimientos en Comunicación Audiovisual, Cinematografía, Artes Visuales y Realización

de Audiovisuales; deberá contar con al menos 5 (cinco) años de experiencia en el realización de programas audiovisuales, detallada en el Currículum vitae. Además deberá presentar un Reel de producción (Carpeta de producción) en la que se evidencie los trabajos realizados al menos de los (2) dos últimos años.

Al revisar la oferta presentada por la sociedad ATENCIONES INTEGRALES ES, S.A. DE C.V., se observa y advierte que el ofertante NO ESPECÍFICO con exactitud quien es el profesional que desempeñara cada uno de los cargos del equipo de trabajo, es decir quién sería el Jefe de Producción y quien sería el Editor. Pero de la revisión de los Currículos anexos a la oferta, se deduce que el Sr. José Manuel García, es la persona que desempeñaría el rol de **JEFE DE PRODUCCIÓN**, quien no cumple con lo solicitado por la Unidad Solicitante en cuanto a la Formación Académica, ya que en su curriculum no expresa su grado profesional, solo expresa en la Formación Académica lo siguiente: "Universidad Dr. José Matías Delgado, Comunicaciones 1998", "Dremago, Guion y narrativa cinematográfica 2005", y "Escuela de Comunicación Mónica Herrera, Dirección, guión y producción de cine y TV. 2008".

La persona propuesta para desempeñar el rol del EDITOR, cumple y sobrepasa los requisitos mínimos establecidos por la Unidad Solicitante.

4. Debido a que se han recibido más de una oferta, el Reglamento de la LACAP, Art. 62, nos obliga a elaborar un cuadro comparativo, el cual fue enviado adjunto con el Memorándum de solicitud de opinión técnica, con el objetivo que sea llenado por la unidad solicitante y remitido a la UACI junto a la Opinión Técnica (según lo solicitado en Memorándum No. 084/2020). En tal sentido se les recuerda que adjunto a la opinión Técnica deben de enviar el respectivo cuadro comparativo debidamente lleno en la casilla de CUMPLE ó NO CUMPLE, de cada ofertante y en la casilla de Adjudicación.

Las observaciones y advertencias expresadas anteriormente, son con la finalidad que la Unidad Solicitante, cuente con los elementos esenciales para poder emitir una opinión técnica acorde a las especificaciones técnicas y Términos de referencia y que al momento de los exámenes de los entes contralores no surjan ningún tipo de observaciones para las personas que emiten la opinión técnica.

Quedo a la espera de la opinión técnica.

Recibido
21-07-2020
10:15
A. P. [Signature]



MINISTERIO
DE CULTURA

GOBIERNO DE EL SALVADOR

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:	Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno, San Salvador 24 de julio de 2020	ORDEN No.: OC/GOES046/2020
-----------------------	--	--------------------------------------

REFERENCIA:	"SERVICIO PROFESIONAL PARA LA EDICIÓN Y POSTPRODUCCIÓN DE LA PRIMERA TEMPORADA DEL PROGRAMA DE TELEVISIÓN "PEREGRINA" "
--------------------	---

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
---------------------------------------	------------

ATENCIÓNES INTEGRALES, E.S., S.A. de C.V.	0614-280215-106-4
--	--------------------------

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	91100000	54399	1	SERVICIO	SERVICIO PROFESIONAL PARA LA EDICIÓN Y POSTPRODUCCIÓN DE LA PRIMERA TEMPORADA DEL PROGRAMA DE TELEVISIÓN "PEREGRINA" DURANTE UN PERÍODO DE 3 MESES. (SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN ANEXO A LA ORDEN DE COMPRA)	\$ 9,600.00	\$ 9,600.00

MONTO TOTAL (CON IVA) \$ 9,600.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: NUEVE MIL SEISCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: Difundir y promover contenidos educativos relacionados al arte, la cultura y la historia de nuestro país, con la finalidad de llegar a nuevos públicos y contribuir al fortalecimiento de los conocimientos de los niños y niñas salvadoreñas. De igual manera, afirmar el sentimiento de unidad nacional a través de la añoranza cultural como elemento de arraigo, fortaleciendo nuestra identidad nacional.

FINANCIAMIENTO: FONDOS GOES

GARANTÍA: N/A	FORMA DE PAGO: Crédito a 60 días calendario, se realizará TRES PAGOS por un monto de \$3,200.00 cada uno, contra entrega de 4 programas y 4 promocionales (por pago); a los cuales se les aplicará los descuentos de ley correspondientes.
----------------------	---

LUGAR Y TIEMPO DE EJECUCIÓN : El servicio se deberá desarrollar en el espacio que el suministrante considere conveniente excepto en cualquier instalación del Ministerio de Cultura. **Tiempo de ejecución: 3 MESES**, contados a partir de la fecha establecida en la Orden de Inicio que el Administrador de la Orden de Compra emitirá al suministrante.

DOCUMENTOS DE COBRO: El Suministrante para realizar el trámite de quedan en forma electrónica, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción del servicio, en forma virtual al correo unidadfinanciera@cultura.gob.sv, escáner o imágenes a color de los documentos que se detallan a continuación: 1-Factura de Consumidor Final (duplicado cliente) o Recibo Original a nombre del **MINISTERIO DE CULTURA**, NIT **0614-170118-113-6**, 2-Acta de recepción mensual del servicio, 3-Declaración de cuenta Bancaria (**ANEXO 1** de los Términos de Referencia) y 4- Declaración Jurada de compromiso de enviar documentos originales a la Dirección General Financiera Institucional del Ministerio de Cultura, posterior a la finalización de todas las Fases de Reincorporación Laboral del país.(**ANEXO 2** de los Términos de Referencia).

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N° 037/2019 emitido por la Ministra de Cultura a los 21 días del mes de junio de 2019, se nombra como Administrador de esta Orden de Compra al Señor **José Mauro Arévalo Villatoro**, Jefe de Proyectos Audiovisuales de la Subdirección de Cine.

DOCUMENTOS. Forman parte de esta orden: a)Solicitud de bien, obra y servicio, b)solicitud de disponibilidad, c)Términos de referencia, d)Ofertas de las empresas, e)cuadro comparativo (si aplica), f)Opinión Técnica de la unidad solicitante (si aplica), g)Resolución de Adjudicación , Resolución Razonada (si aplica), Anexos (si aplica).

MODIFICACIÓN UNILATERAL. Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, El Ministerio de Cultura podrá modificar de forma unilateral la presente orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta orden.

TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES

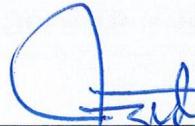
1° Antes de realizar la entrega, el Suministrante deberá comunicarse con la persona designada como Administrador de esta Orden, al Tel. **7860-9030** con el objeto de coordinar la entrega del servicio referido.

2° - El Ministerio de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el servicio de conformidad.

000010101

3° - Si el suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta orden, se aplicará el artículo 85 de la LACAP.

4° - El suministrante al dar por recibido este documento en forma electrónica adquiere el compromiso con el Ministerio de Cultura de cumplir contodos los numerales estipulados en está Orden de Compra, Asimismo al finalizar las Fases de Reincorporación Laboral del país, establecidas en el Plan de Apertura Económica del Gobierno de El Salvador, debido a la pandemia del COVID-19, el suministrante adquiere el compromiso de presentarse a la UACI del Ministerio de Cultura a firmar y sellar esta Orden de Compra impresa en original.


DESIGNADO


Vo. Bo. JEFE


SUMINISTRANTE



ELABORADO POR: ALMA RIVERA.

FORMULARIO AUTORIZADO PARA LA LIBRE GESTIÓN UACI

Josué Obed Sánchez Moreira
25/07/20



ANEXO A LA ORDEN No. OC/GOES046/2020

- 1° **OBJETO.** El Suministrante **ATENCIONES INTEGRALES, E.S., S.A. de C.V.**, se compromete a realizar el **“SERVICIO PROFESIONAL PARA LA EDICIÓN Y POSTPRODUCCIÓN DE LA PRIMERA TEMPORADA DEL PROGRAMA DE TELEVISIÓN “PEREGRINA”**”, de acuerdo a los Términos de Referencia, a su oferta Técnica – Económica presentada al Ministerio de Cultura y según al siguiente detalle:

PLAN DE OFERTA ECONÓMICA.

ITEM	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA.	PRECIO UNITARIO CON IVA	PRECIO TOTAL CON IVA
1	12	SERVICIO	1 video de programa para televisión en formato Full HD duración de 2 horas.	\$ 500.00	\$ 6,000.00
2	12	SERVICIO	1 video promocionales Formato Full HD duración de 30 segundos.	\$ 300.00	\$ 3,600.00
TOTAL CON IVA					\$ 9,600.00

2° **ACTIVIDADES A REALIZAR.**

2.1. EDICIÓN Y POSPRODUCCIÓN DE:

- a. 12 videos de programas para televisión en formato Full HD.
- b. 12 videos promocionales de cada programa de televisión en Formato Full HD.

2.2. ACTIVIDADES EN LA EDICIÓN Y POSTPRODUCCIÓN:

- **Edición:** Montaje en el software de edición, según la escaleta del programa, de los clips audiovisuales filmados y entregados por parte del Ministerio de Cultura.
- **Postproducción:** Edición de imágenes fijas, edición de sonido, creación de banda sonora cuidando que la música sea original o de galerías digitales sin problemas de derechos de autor y de libre uso, incorporación de títulos y créditos.

3° **PRODUCTOS A ENTREGAR**

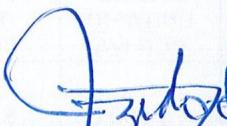
- 3.1. El suministrante deberá hacer entrega de **12 programas para televisión** en formato Full HD con una duración de 2 horas cada video (1 programa por semana de forma continua).
- 3.2. **12 videos promocionales** del programa de televisión en formato Full HD, de 30 segundos, conteniendo el avance de contenido de cada programa de la Revista Infantil “Peregrina”. (Cada promocional debe ser entregado por el suministrante una semana antes de la transmisión).

Además, el suministrante deberá entregar el producto tomando en cuenta las siguientes especificaciones:

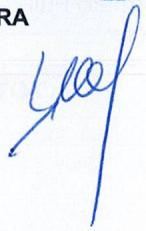
- Video digital Full HD 1920 x 1080 en cualquier forma de entrega ya sea en un dispositivo memoria SD, USB, disco duro.
- Creación de 12 videos promocionales del programa de televisión, con el mismo formato y en la misma forma de entrega.
- La entrega del producto deberá ser acompañado de un informe de entrega de los programas y promocionales.

- Los videos promocionales serán entregados para revisión al Administrador de la Orden de Compra, una semana antes de su transmisión.
- Los programas deberán ser entregados al Administrador de la Orden de Compra, 5 días hábiles, posterior a la recepción del material audiovisual proveído por el Ministerio de Cultura.

CONFORME.


LIC. JOSE NAPOLEON ZEPEDA CARIAS.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DESIGNADO
MINISTERIO DE CULTURA






ATENCIONES INTEGRALES, E.S., S.A. de C.V.
SUMINISTRANTE



Catálogo

RECEPCION PROVEEDOR 1_OCR.pdf	1
RECEPCION PROVEEDOR 2_OCR.pdf	2
RECEPCION PROVEEDOR 3_OCR.pdf	3
RECEPCION PROVEEDOR 4_OCR.pdf	4



Atenciones Integrales

MINISTERIO DE CULTURA

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES
INSTITUCIONAL (UACI)

TERMINOS DE REFERENCIA
S/069/2020

“SERVICIO PROFESIONAL PARA LA EDICIÓN Y
POSTPRODUCCIÓN DE LA PRIMERA TEMPORADA DEL
PROGRAMA DE TELEVISIÓN “PEREGRINA” ”

SAN SALVADOR, 07 DE JULIO DE 2020.

ATENCIONES INTEGRALES ES, S.A. DE C.V.

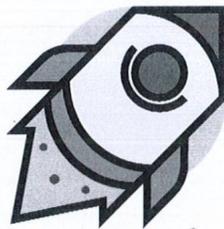
MINISTERIO DE CULTURA	
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	
CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
FECHA:	6/07/20
HORA:	2:26 pm.
SERVA:	

7ª. Calle Poniente No. 4924 Colonia Escalón, San Salvador, El Salvador

Teléfono: 2566-6743

mercadeoatencionesintegrales@gmail.com

0000 0090



spacecircus

POSTPRODUCTION & ANIMATION STUDIO

**Propuesta Post Producción
Serie Peregrina Temporada I , 12 capítulos**

MINISTERIO DE CULTURA	
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	
CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
FECHA:	06/07/20.
HORA:	5:50 pm
FIRMA:	

0072

Kreativa



**PROPUESTA DE MULTISERVICIOS CREATIVOS, S. A. DE C. V
PARA
"SERVICIO PROFESIONAL PARA LA EDICIÓN Y POSTPRODUCCIÓN
DE LA PRIMERA TEMPORADA DEL PROGRAMA DE TELEVISIÓN "PEREGRINA"
DEL MINISTERIO DE CULTURA**

**PRESENTADO EL
MARTES 7 DE JULIO DE 2020**

Maria Elizabeth Fuentes
Representante Legal

MINISTERIO DE CULTURA	
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	
CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
FECHA:	7/07/20
HORA:	8:43 am
FIRMA:	<i>[Firma]</i>

000 0057

San Salvador, 7 de julio de 2020

Señores
Ministerio de Cultura
Presente.

MINISTERIO DE CULTURA	
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	
CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
FECHA:	7/07/20
HORA:	9:45 am
FIRMA:	

Estimados Señores:

Tras haber examinado los Términos de Referencia para la contratación de:
"SERVICIO PROFESIONAL PARA LA EDICIÓN Y POSTPRODUCCIÓN DE LA PRIMERA TEMPORADA DEL PROGRAMA DE TELEVISIÓN "PEREGRINA"

1. Justificación:

Difundir y promover contenidos educativos relacionados al arte, la cultura y la historia de nuestro país, con la finalidad de llegar a nuevos públicos y contribuir al fortalecimiento de los conocimientos de los niños y niñas salvadoreñas. De igual manera, afirmar el sentimiento de unidad nacional a través de la añoranza cultural como elemento de arraigo, fortaleciendo nuestra identidad nacional.

2. Objetivos

2.1 Objetivo General

Difundir y promover contenidos educativos relacionados al arte, la cultura y la historia de nuestro país, a través de la pantalla de canal 10, con la finalidad de llegar a nuevos públicos y contribuir al fortalecimiento de los conocimientos de los niños y niñas salvadoreñas.

2.2 Específicos:

- Despertar la curiosidad de niños, jóvenes y adultos sobre las distintas disciplinas artísticas que desarrolla el Ministerio de Cultura.
- Promover el sentimiento de unidad nacional a través de la añoranza cultural como elemento de arraigo y fortalecimiento de la identidad nacional.
- Fomentar la construcción de nuestra identidad y promover la multiculturalidad.
- Despertar la curiosidad de niños y jóvenes sobre el arte, la historia y la cultura.
- Promover el arte, cultura e historia de nuestro país.

3. PERFIL DEL PROFESIONAL

3.1 PERSONA NATURAL

- Formación Académica:** Profesional universitario en Ciencias de la Comunicación, Periodismo, Diseño Gráfico, Producción y Realización Audiovisual o Dirección de Cine con especialidad en Producción; para ello deberá presentar Currículum vitae junto a

0026



MINISTERIO
DE CULTURA

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA DE OBRAS BIENES Y SERVICIOS POR LIBRE GESTIÓN

FONDOS GOES

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RALG(S)GOES046(S-069)2020

NÚMERO DE ORDEN DE COMPRA: OC/GOES046/2020

El Infrascrito, en calidad de DESIGNADO por la Titular del Ministerio de Cultura, con base en el artículo 18, de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), y por acuerdo número 037/2019, de fecha veintiuno del mes de junio del año dos mil diecinueve, vista y analizada la oferta presentada así como la recomendación técnica y en consideración del artículo 40, literal "b" (LACAP), RESUELVE: Adjudicar mediante LIBRE GESTIÓN a: ATENCIONES INTEGRALES, E.S., S. A. de C. V., con Número de Identificación Tributaria (NIT) 0614-280215-106-4, la adquisición y contratación de:

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	91100000	54399	1	SERVICIO	SERVICIO PROFESIONAL PARA LA EDICIÓN Y POSTPRODUCCIÓN DE LA PRIMERA TEMPORADA DEL PROGRAMA DE TELEVISIÓN "PEREGRINA" DURANTE UN PERÍODO DE 3 MESES.(SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN ANEXO A LA ORDEN DE COMPRA).	\$ 9,600.00	\$ 9,600.00
MONTO TOTAL ADJUDICADO (CON IVA)							\$ 9,600.00

En fe de lo cual firmo y sello la presente adjudicación, a los veinticuatro días del mes de julio del año dos mil veinte.

J. Zepeda

LIC. JOSÉ NAPOLEÓN ZEPEDA CARIAS
(NOMBRE DEL DESIGNADO)
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
(CARGO)



FORMULARIO UTILIZADO PARA LAS ADJUDICACIONES DERIVADAS DE LOS PROCESOS DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS (INCLUIDOS CONSULTORES INDIVIDUALES), DENOMINADOS "LIBRE GESTIÓN", POR UN MONTO INFERIOR AL EQUIVALENTE A DOSCIENTOS CUARENTA SALARIOS MÍNIMOS URBANOS, DE ACUERDO AL ART.40, DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – LACAP.

ORIGINAL EXPEDIENTE DE COMPRA

FORMULARIO AUTORIZADO PARA LIBRE GESTIÓN POR UACI

[Handwritten signature]

MEMORANDUM # A101.I-084-2020

Para: Sonia Alvarado Hernández
Encargada Fondo Circulante de Monto Fijo
Dirección Nacional de Artes

De: Licda. Alma García.
Técnico UACI.

Fecha: 08 de julio de 2020.

Asunto: Solicitud de Opinión Técnica.



Por este medio le remito copia de los Términos de Referencia No S/069/2020, Cuadro Comparativo de Ofertas y las Ofertas Técnicas/Económicas, de los siguientes participantes:

1. ATENCIONES INTEGRALES, E.S., S.A. DE C.V.
2. SPACECIRCUS, S.A. DE C.V.
3. MULTISERVICIOS CREATIVOS, S.A. DE C.V.
4. ADRIANA CECILIA MORAN REYES

Todos son participantes en el proceso de compra para la contratación del "SERVICIO PROFESIONAL PARA LA EDICIÓN Y POSTPRODUCCIÓN DE LA PRIMERA TEMPORADA DEL PROGRAMA DE TELEVISIÓN "PEREGRINA"", con el objetivo que las ofertas sean revisadas cuidadosamente por usted, a fin de que realice la evaluación y emita su opinión técnica, y nos exprese si la propuesta evaluada cumple o no con lo requerido por su unidad solicitante y con los términos de referencia; se requiere que la opinión técnica sea proporcionada de forma inmediata en digital a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), al siguiente correo electrónico: aygarcia@cultura.gob.sv. Y cuando la Institución regrese a sus labores normales, posterior a la finalización de las Fases de Reincorporación Laboral del país, debido a la pandemia del COVID-19, deberá presentar el documento en Original, firmado y sellado a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI, junto con el Cuadro Comparativo debidamente lleno.

No omito recordarle que para la emisión de su Informe de Evaluación técnica y Recomendación de adjudicación del servicio, deberá tomar en consideración lo estipulado en el numeral 12-Evaluación y Adjudicación de la Oferta, numerales 1, 2 y 3 de los respectivos Términos de referencia (TDR). Verificando que la oferta cumpla con todo lo solicitado en los TDR para ser objeto de adjudicación.

En espera de su respuesta inmediata a dicha solicitud.

Atentamente,

NOTA: Favor de revisar bien la oferta.

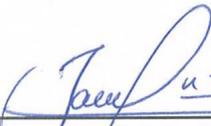


9 JUL 2020
10:55 a.m.
By *[Signature]*

ACTA DE RECEPCIÓN

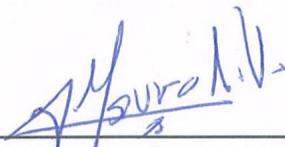
A las 2:00 p.m. horas del día 14 de diciembre del año dos mil veinte, reunidos en las instalaciones del Edificio A5, ubicadas en el Centro de Gobierno del Plan Maestro, presentes: por una parte:, Representante de la empresa (o persona natural) Jessica Adela García Funes [REDACTED], y por la otra José Mauro Arévalo Villatoro, Jefe de Proyectos audiovisuales de la Subdirección de Cine y Audiovisuales, de la Dirección Nacional de Artes del Ministerio de Cultura. Con el objeto de recibir de manera formal la primera entrega de cuatro programas y cuatro promocionales del servicio de Edición y posproducción de la primera temporada del programa de televisión "Peregrina" así como se estipula en el(la) (Contrato u Orden de Compra) No. OC/GOES046/2020, de fecha 24 de julio de dos mil veinte. Los cuales se reciben a entera satisfacción por lo que el suministrante puede proceder a continuar el respectivo trámite de cobro. Y no habiendo más que hacer constar firmamos la presente de conformidad en cuatro ejemplares originales que constan de un folio, impreso a un solo frente, la cual queda sin efecto al contener algún enmendado, entrelínea, testado o cualquier otra corrección que altere el contenido de ésta.

Entrega.


Jessica Adela García Funes
(Nombre, firma y sello)
Representante de la Empresa



Recibe


José Mauro Arévalo Villatoro
Jefe de Proyectos audiovisuales de la
Subdirección de Cine y Audiovisuales



Atenciones Integrales, E.S., S.A. de C.V.



VENTA POR MAYOR DE ARTICULOS DIVERSOS PARA
CONSUMO HUMANO
ACTIVIDADES DE APOYO EMPRESARIALES N.C.P.

Colonia Buenos Aires III,

Diagonal Centroamerica, Condominios 2000, local 23 B,
San Salvador, San Salvador, El Salvador, Tel. (503) 2533-5372,

Correo: servicioalcliente@atencionesintegrales.com

Website: www.atencionesintegrales.com

FACTURA
15DS000F
Nº 0086
REGISTRO No. 240505-4
NIT: 0614-280215-106-4

Fecha: 15-Dic-2020

Cliente: Ministerio de Cultura

Dirección: Alameda Juan P. II Edif. A-5 plan Maestro

Municipio: Cto Gob - San Salvador Depto.: San Salvador

NIT. O DUI: 0614-170118-113-6 CONTADO CREDITO

EXTRANJERO: PASAPORTE/CARNET DE RESIDENCIA _____ Venta a cuenta de: _____

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	PAGOS POR SU CUENTA	VENTAS GRAVADAS
1	Servicio Profesional para la edicion y Post-Producción de 1ª temporada del Programa de Televisión "Peregrina" Pago 1	3,200.00			\$3,200.00	
<p style="text-align: center;">UNIDAD FINANCIERA - TESORERIA MINISTERIO DE CULTURA</p> <p>NÚMERO DE CUOTA: <u>224</u> FECHA DE ELABORACIÓN: <u>21/12/2020</u> PUESPUESTA DE PAGO No. <u>540</u> No. DE LOTE: <u>20753</u> FECHA DE PAGO: _____</p> <p style="text-align: right;">P.P. 540.</p>						
SON:		Sumas			\$ 3,200.00	
CANCELADO:		(-) 1% IVA retenido			\$	
<p>SI LA OPERACION ES IGUAL O SUPERIOR A \$200.00 LLENAR NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL NIT/DUI EXTRANJEROS: PASAPORTE/CARNET DE RESIDENCIA</p>		Sub-Total			\$	3,200.00
TIRAJE: del 15DS000F1 al 15DS000F100, Fecha: 28-06-2015, No. de Autorización de Numeración Correlativa Resolución 10203-RES-CR-25950-2015 de fecha 15 de Junio de 2015		Ventas no Sujetas			\$	
IMP. GAMA PRINT. Telefon: 2222-0303, Tel.: 2222-0300, Miguel Angel Recinos Crespin. Av. España y 15 Calle Pte. No. 110, San Salvador, San Salvador, AUTORIZACION DE IMPRENTA 752 D.G.I.I., FECHA DE AUTORIZACION: 23-10-1998, Reg. 107273-0, NIT:0511-241067-105-1 QTN		Ventas Exentas			\$	
		Pagos por su cuenta			\$	
		TOTAL			\$	3,200.00

San Salvador 14 de diciembre 2020

Por medio de la presente, se hace constar que la Sociedad Atenciones Integrales ES S.A. de C.V., de acuerdo el contrato: OC/GOES046/2020, se ha efectuado, la entrega al Ministerio de Cultura de los cuatro primeros capítulos del programa televisivo "Peregrina".

Cada capítulo consta de:

- Cuatro capítulos de dos horas de duración
- Cada capítulo debidamente editado.
- Post producción para cada una de sus secciones.
- Musicalización libre de derechos de autor.
- Colorización.
- Un promocional por capítulo para su difusión previa al programa.

Con lo que se cumple el espíritu educativo y formativo de la producción.



Atentamente.

Josué Obed Sánchez

Representante Legal



MINISTERIO
DE CULTURA

ORDEN DE INICIO.

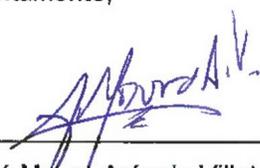
Señores
ATENCIONES INTEGRALES, E.S. S.A. de C.V.
Presente.

En atención al contrato u orden de compra No. OC/GOES046/2020, relativo a SERVICIO PROFESIONAL PARA LA EDICIÓN Y POSTPRODUCCIÓN DE LA PRIMERA TEMPORADA DEL PROGRAMA DE TELEVISIÓN "PEREGRINA", en nombre del MINISTERIO DE CULTURA, se emite la orden de inicio a partir del lunes 05 de noviembre de 2020, para la edición de doce programas y doce promocionales del del programa de televisión "PEREGRINA".

A partir de la fecha, cuenta con 30 días hábiles para la primera entrega de cuatro programas y cuatro promocionales, siendo la fecha de finalización: 8 de marzo de 2021.

Lugar y fecha: San Salvador, 05 de noviembre de 2020.

Atentamente,

F. 

José Mauro Arévalo Villatoro

Jefe de Proyectos audiovisuales de la Subdirección de Cine y Audiovisuales

F. 

RECIBIDO

Jessica Adela García Funes



NOTA: Se deberá adaptar según el objeto contractual, y se podrá incorporar información si se considera necesario, así como los sellos de ambas partes.